

Río Gallegos, 09 de mayo de 2018.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE en el día de la fecha se ha tomado conocimiento del fallecimiento del alumno Jorge PEÑA de la Unidad Académica Río Gallegos, estudiante de primer año de la carrera Licenciatura en Trabajo Social;

QUE su lamentable deceso enluta a la comunidad universitaria de esta Unidad Académica;

QUE por tal motivo corresponde declarar el duelo en el ámbito de esta Unidad Académica durante los días 9, 10 y 11 de mayo del corriente año, estableciendo que su bandera deberá permanecer izada a media asta;

QUE, asimismo, este Decanato considera pertinente disponer la suspensión de actividades y cierre de la Unidad Académica durante el día 9 de mayo de 2018 a partir de las 14 horas, expresando las más sentidas condolencias a familiares, compañeros, amigos, y a todos a quienes enluta este doloroso fallecimiento;

QUE el Sr. Decano no se encuentra en el asiento habitual de sus funciones, por lo cual subroga la Sra. Vicedecana;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICE DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR duelo en la Unidad Académica Río Gallegos durante los días 9, 10 y 11 de mayo de 2018, con motivo del fallecimiento del alumno Jorge PEÑA, estudiante de primer año de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.-

ARTÍCULO 2º.- DISPONER la suspensión de actividades y cierre de la Unidad Académica durante el día 9 de mayo de 2018, a partir de las 14 horas por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 3º.- EXPRESAR las más sentidas condolencias a familiares, compañeros y amigos, así como también a todos quienes enluta el fallecimiento de Jorge PEÑA, propiciando a su vez el acompañamiento de la comunidad universitaria durante su funeral.-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la bandera de la Unidad Académica deberá permanecer izada a media asta durante los días 9, 10 y 11 de mayo de 2018.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretarías, Departamentos, Escuelas, e Institutos de la Unidad Académica Río Gallegos, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Prof. Miriam Vázquez,
Vice Decana
UNPA - UARG